



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 620

IMPULSA DIP. JORGE RAMOS REFORMAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN ESCUELAS, SINDICATOS Y COMUNIDADES

- **Bajo la promoción del congresista, las nuevas propuestas legislativas recogen las voces de la ciudadanía de los foros realizados en el estado**

Mexicali, B.C., domingo 13 de abril de 2025.- Como parte del paquete de propuestas recabadas durante los foros ciudadanos realizados en los distintos municipios del estado, el diputado Jorge Ramos Hernández, presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil del Congreso del Estado, presentó tres iniciativas de reforma orientadas a fortalecer la prevención de la violencia desde una perspectiva educativa, social y de igualdad de género.

La primera de estas iniciativas propone reformar el artículo 6 de la Ley de Educación del Estado para incluir la figura del criminólogo educativo como parte del personal que contribuye a la formación de las y los estudiantes. Esta figura tendría la función de diseñar e implementar programas para la prevención del bullying, la violencia de género, la ciberdelincuencia, el maltrato animal y otras conductas antisociales, promoviendo ambientes escolares seguros y de sana convivencia.

Al respecto, Jorge Ramos señaló que la escuela es el mejor lugar para sembrar una cultura de paz y prevención, por lo que es fundamental que las instituciones educativas cuenten con herramientas profesionales para identificar y atender los factores de riesgo desde una etapa temprana.

En una segunda propuesta, se plantea reformar diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el fin de dejar explícito que los actos de violencia política también pueden ocurrir dentro de los sindicatos.

El legislador explicó que, históricamente, los sindicatos han estado dirigidos por hombres, y es hora de que la ley reconozca y proteja el liderazgo político de las mujeres en estos espacios, toda vez que la militancia sindical también representa una forma legítima de participación política.

La tercera iniciativa propone reformas a la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con el objetivo de establecer de manera permanente el Programa de Restauración del Tejido Social en Comunidades Prioritarias. Esta medida busca empoderar a las comunidades con altos índices delictivos, fortaleciendo su cohesión interna, su resiliencia y su capacidad de organización.

El proponente enfatizó que la reconstrucción del tejido social es una tarea de largo aliento, por lo que necesitamos políticas estables que trasciendan los ciclos electorales y garanticen continuidad en los esfuerzos de prevención.

Estas propuestas legislativas son resultado directo del diálogo con la ciudadanía, especialistas y sectores sociales, y buscan traducir las inquietudes ciudadanas en acciones legislativas concretas.